

Teléfonos de interés

Responsable del servicio Análisis Clínicos:

Dr. Andrés Cobos Díaz

Teléfono: 932192

Supervisor del servicio de Análisis Clínicos:

Dña. M^a del Mar Cámara Parra

Teléfono: 932189



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

**Hospital Clínico
Universitario
Virgen de la Victoria**



**Plan de acogida
al laboratorio**

Hospital Clínico Universitario
Virgen de la Victoria
Campus Universitario Teatinos, S/N
29010 Málaga España
951032000 / Fax: 951 032 022
<http://www.huw.es>

Fecha de última revisión: 09/09/2021

Misión

La misión de los Laboratorios del hospital Clínico Virgen de la Victoria es:

1. Prestar atención sanitaria en procedimientos analíticos generales y especializados a los 5 tipos de procedencia de pacientes que pueden generarse:
 - Hospitalizados.
 - Consultas Externas.
 - Consultas de alta resolución.
 - Urgentes (Servicio de Urgencias y Hospitalizados).
 - Atención Primaria de los Distritos Málaga y Coín-Guadalhorce.
2. Servir de apoyo como hospital de Referencia al Área Sanitaria de Ronda, Torremolinos, Costa del Sol, Valle del Guadalhorce.

Acogida a TEL, FEA, EIR

La acogida a los TEL será realizada por el supervisor de enfermería del laboratorio de análisis clínicos/hematología HVV.

La acogida a los FEA/EIR será realizada por el responsable del servicio así como por el tutor de residentes para estos últimos.

En la página Web del hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria dispone de un plan de acogida que se puede consultar los siguientes documentos:

- Documentación necesaria a presentar en RRHH (última revisión 04/09/2020).
- Comunicación de datos personales (última revisión 03/05/2019).
- Compromiso de confidencialidad.
- Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales de España.
- Información de interés para los ciudadanos extracomunitarios de plaza de formación sanitaria especializada (solo EIR).
- Documentación a presentar en la Unidad de Docencia (solo EIR).

Además de contar con una guía de itinerario formativo para los residentes:

Guía Formativa de Análisis Clínicos 2020 (última revisión 12/11/2020)

Una vez incorporado el FEA recibirá información con las funciones de su puesto de trabajo a la vez que el residente comenzará su plan de formación tutelado según el itinerario formativo desarrollado por el tutor.

Una vez que se incorpore el personal técnico y se le asigne un puesto de trabajo se le dará información sobre sus funciones/turno procediéndose durante un tiempo a enseñar/supervisar su trabajo por personal con mayor experiencia en el mismo.

